Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

DIAGNOSTICO PRELIMINAR No 141

FECHA DE EMISION: 14 de Febrero de 1997

ENTIDAD SOLICITANTE : Alcaldía local - Consejo comunal de barrio

BARRIO: Callejón de Santa Barbara

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE

UBICACION: Cra 5R Bis por calle 48P sur

REF. OPES: 1649-96 ó UPES 5699

CONTENIDO

TIPO DE RIESGO:

JUSTIFICACION TECNICA:

Algunas viviendas del Barrio Callejón de Santa Barbara localizadas en las cras 5R Bis con calle 48 sur, han sido afectadas por la construcción de una urbanización de viviendas, ocasionando deslizamientos y humedades en las respectivas casas.
Debido a estas afectaciones la constructora construyó en un callejón cerrado un muro en concreto ciclópeo de 3,50 de ancho por 1,5 cm de altura aproximadamente, y en las partes laterales se limitaron a maquillar el talud con una malla recubierta en concreto la cual no es conveniente para este tipo de deslizamientos.
Así mismo la constructora no ha ejecutado ningún tipo de solución para evitar las filtraciones de agua.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Solicitar por medio de un informe a la constructora que está causando el perjuicio, la realización de un estudio de suelos y el diseño estructural de un muro de contención con especificaciones técnicas a todo el largo de la zona afectada.
Solicitar a la misma constructora el estudio de manejo de aguas por medio de canalización o filtros, investigando a que altura se encuentra el nivel freatico y la orientación y descarga de dichas aguas.

NOMBRE: PATRICIA PACHON BULLA
PROFESION: Ig. Civil
MATRICULA: 25201585 03

FIRMA:

ALCALDIA MAYOR DE
SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

O.P.E.S
5699
1996 NOV -1 A 9:07

D.P.

1649-96 D.A. Ricihi Nov. 8-96.

Santa Fe de Bogotá, octubre 24-96

Ing. Nancy.

Doctor
FERNANDO GUZMAN RODRÍGUEZ
Director
OPES
Santa Fe de Bogotá D.C.

Atento sal[redacted]

Para su co[redacted]o y d[redacted] pert[redacted]emito copia de la soli[redacted]d [redacted].C. del Barrio Callejón de Santa Bárbara, con respecto al derrumbamiento de muros de las viviendas relacionadas en el escrito en mención.

Cordialm[redacted]

JOSE MANUEL POVEDA ORJUELA
Alcalde Local

Anexo: Rad. 5050

Elizabeth D.

R.U.U.
USO OFICIAL

OPES

Consejo Comunal

Barrio Callejón de Santa Barbara Sur
Personería Jurídica No. 0000.20

SantaFé de Bogotá, 22 de octubre de 1996

Alcaldía Rafael Uribe Uribe
ZONA 18

Señor
ALCALDE MENOR DE LA LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE
La Ciudad

22 OCT. 1996

5050-

Apreciado Doctor

Reciba usted un cordial saludo de la Directiva de la Junta de Ación Comunal, y la Comunidad en general.
La presente es para que ordene a quién corresponda una inspección de manera urgente a las siguientes direcciones:

Cra 5 R Bis #48 P 20 Sur
Cra 5 R Bis #48 P 09 Sur
Cra 5 R Bis #48 P 24 Sur
Cra 5 R Bis #48 P18 Sur
Cra 5 R Bis #48 P 36 Sur
Cra 5 R Bis #48 P 02 Sur
Cra 5 R Bis #48 P 42 sur
Diagonal 48 U #5 Q 68 Sur
Calle 48 R #5 R 36 Sur
Cra 5 R Bis #48 p 26 Sur
Calle 48 P #5 R o8 Sur
Calle 48 p #5 R 07 Sur

Se debe atender requerimientos en propiedad privado??

Haciendo uso [redacted]onsagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, solicitamos se haga una inspección por motivo de derrumbamiento a los muros de nuestras viviendas, por lo tanto, nos puede ocasionar una tragedia con pérdidas humanas. ??

Hasta Recibir su respuesta.

GONZALO GOMEZ
Presidente

Consejo Comunal
B. Callejón Santa Bárbara
Fiscal
MANUEL A. RAQUIRA

MANUEL ALBERTO RAQUIRA
Fiscal

1649/96 D

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

Santa Fe de Bogotá, Diciembre 6 de 1996

Doctor
JOSE MANUEL POVEDA
Alcalde de la localidad 18
Avenida Caracas con Calle 22 sur
Ciudad

Ref UPES:5699

Apreciado Doctor,

Acuso recibo de su oficio de Octubre 24de 1996, relativo a las viviendas en alto riesgo del barrio El Callejon de Santa Barbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Al respecto nos permitimos informarle que dicha solicitud está en estudio en nuestras dependencias y su resultado se lo comunicaremos en su debido momento.

Atentamente,

DORA PATRICIA HOYOS
Directora UPES - FOPAE